



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Callao, 20 de febrero de 2023

Señor

Presente.-

Con fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 072-2023-R.- CALLAO, 20 DE FEBRERO DE 2023.- LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 429-2023-OPP (Expediente N° 2033276) recibido el 20 de febrero de 2023, mediante el cual el Director (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita la fe de erratas de las Resoluciones Rectorales, que se emitieron para la ejecución de modificaciones presupuestales, relacionadas a transferencias de partidas e incorporación de recursos al presupuesto institucional.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.”;

Que, conforme a la Ley Universitaria N° 30220, Art. 8, Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, los Arts. 119 y 121, numeral 121.3, mismo normativo Estatuto estatutario concordantes con los Arts. 60 y 62, numeral 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión normativa, administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, mediante Resolución N° 116-2022-R del 08 de febrero de 2022, se aprobó, la modificación presupuestal en el Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios hasta por la suma S/. 39,600.00 aprobada por el Decreto Supremo N° 014-2022-EF, según detalla;

Que, con Resolución N° 257-2022-R del 31 de marzo de 2022, se aprobó la modificación presupuestal en el Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios hasta por la suma S/. 185,080.00 para servicios de estudio de pre-inversión y adquisición de equipos para el Rectorado y Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma S/. 315,266.00 para la adquisición de mobiliarios y equipos, según detalla;

Que, por Resolución N° 568-2022-R del 26 de agosto de 2022, se aprobó, la modificación presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático en las específicas 2.3.12.11 y 2.2.11.11 por un monto de S/ 89,700.00 dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 529: Universidad Nacional del Callao; según detalla;

Que, mediante Resolución N° 776-2022-R del 29 de noviembre de 2022, se aprobó la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático del Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios hasta por la suma S/ 4,101,322; según detalla;





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Que, con Resolución N° 805-2022-R del 13 de diciembre de 2022, se aprobó la Transferencia Financiera en el Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios hasta por la suma S/. 21,760.00 aprobada por Decreto Supremo N° 277-2022-EF, según detalla;

Que, por Resolución N° 826-2022-R del 21 de diciembre de 2022, se aprobó la incorporación de saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma S/ 2,992,741.00, según detalla;

Que, mediante Resolución N° 851-2022-R del 30 de diciembre de 2022, se aprobó la Transferencia Financiera en el Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios hasta por la suma S/. 155,650.00 aprobada por Decreto Supremo N° 307-2022-EF; según detalla;

Que, con Resolución N° 852-2022-R del 30 de diciembre de 2022, se aprobó, la Transferencia Financiera en el Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios hasta por la suma S/ 238,900.00 aprobada por Decreto de Urgencia N° 026-2022, según detalla;

Que, el Director (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el Oficio del visto, en atención al Oficio N° 171-2023-UC e Informe N° 29-2023-UFIC/UC de la Unidad de Contabilidad, presenta el proyecto de fe de erratas, mediante el cual se atiende las recomendaciones formuladas por la Unidad de Contabilidad, incorporando las especificaciones que se deben considerar en las resoluciones que aprobaron las modificaciones presupuestales, relacionadas con las trasferencias de partidas e incorporación de recursos directamente recaudados al presupuesto institucional de la Universidad;

Estando a lo glosado, al Oficio N° 171-2023-UC e Informe N° 29-2023-UFIC/UC de la Unidad de Contabilidad; al Oficio N° 429-2023-OPP recibido el 20 de febrero de 2022; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 119 y 121 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; concordantes con los Arts. 60 y 62, numeral 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- AUTORIZAR**, la **FE de ERRATAS** de la Resolución Rectoral N° 116-2022-R en lo pertinente, quedando subsistente en los demás extremos de la citada resolución rectoral, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 116-2022-R

DICE:

“1° **Apruébese**, la modificación presupuestal en el Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios hasta por la suma S/. 39,600.00 aprobada por el Decreto Supremo N° 014-2022-EF, conforme el siguiente detalle:”

DEBE DECIR:

“1° **Apruébese**, la transferencia de partidas aprobado por Decreto Supremo N° 014-2022-EF, hasta por el monto de S/. 39,600.00 en el Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, conforme el siguiente detalle:”

- AUTORIZAR**, la **FE de ERRATAS** de la Resolución Rectoral N° 257-2022-R en lo pertinente, quedando subsistente en los demás extremos de la citada resolución rectoral, según el siguiente detalle:

RESOLUCION RECTORAL N° 257-2022-R

DICE:

	ANULACIÓN	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SECCIÓN PRIMARIA	:	GOBIERNO NACIONAL	
PLIEGO	529	:	Universidad Nacional del Callao
Unidad Ejecutora	107	:	Universidad Nacional del Callao
Programa	9001	:	Acciones Centrales
Producto	3999999	:	Sin producto
Actividad	5000003	:	Gestión Administrativa
Función	22	:	Educación
División Funcional	006	:	Gestión
Grupo Funcional	0008	:	Asesoramiento y Apoyo
Finalidad	0000070	:	Administración General
Categoría de Gasto	5	:	Gasto Corriente
	2.3.	:	Bienes y Servicios
			315,266
Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado
Producto	3000797	:	Infraestructura y equipamiento adecuados

DEBE DECIR:

			ANULACIÓN	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
SECCIÓN PRIMARIA	:	GOBIERNO NACIONAL		
PLIEGO	529	:	Universidad Nacional del Callao	
Unidad Ejecutora	107	:	Universidad Nacional del Callao	
Programa	9001	:	Acciones Centrales	
Producto	3999999	:	Sin producto	
Actividad	5000003	:	Gestión Administrativa	
Función	22	:	Educación	
División Funcional	006	:	Gestión	
Grupo Funcional	0008	:	Asesoramiento y Apoyo	
Finalidad	0000070	:	Administración General	
Categoría de Gasto	5	:	Gasto Corriente	
	2.3.	:	Bienes y Servicios	315,266
Programa	0066	:	Formación Universitaria de Pregrado	
Producto	3000797	:	Infraestructura y equipamiento adecuados	
Actividad	5006047	:	Mantenimiento y operaciones de la Infraestructura y equipamiento	
Función	22	:	Educación	
División Funcional	048	:	Educación Superior	
Grupo Funcional	0109	:	Educación Superior Universitaria	
Finalidad	0215120	:	Mantenimiento y operaciones de la Infraestructura y equipamiento	
Categoría de Gasto	6	:	Gasto de capital	
	2.6	:	Adquisición de activos no financieros	315,266

3. **AUTORIZAR**, la **FE de ERRATAS** de la Resolución Rectoral N° 568-2022-R en lo pertinente, quedando subsistente en los demás extremos de la citada resolución rectoral, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 568-2022-R

DICE:

- “1° **APROBAR**, la modificación presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático en las específicas 2.3.12.11 y 2.2,11.11 por un monto de S/ 89,700.00 dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 529: Universidad Nacional del Callao, conforme el siguiente detalle:”

DEBE DECIR:

- “1° **APROBAR**, la modificación presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático en las específicas 2.3.12.11 y 2.2,11.11 por un monto de S/ 89,700.00, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios,





Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 529: Universidad Nacional del Callao, conforme el siguiente detalle:”

4. **AUTORIZAR**, la **FE de ERRATAS** de la Resolución Rectoral N° 776-2022-R en lo pertinente, quedando subsistente en los demás extremos de la citada resolución rectoral, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 776-2022-R

DICE:

- “1° **APROBAR**, la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático del Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios hasta por la suma S/ 4,101,322, conforme el siguiente detalle:

			MONTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: Recursos Ordinarios	1,276
SECCION PRIMARIA		: GOBIERNO NACIONAL	1,276
PLIEGO	529	: Universidad Nacional del Callao	1,276
Unidad Ejecutora	107	: Universidad Nacional del Callao	1,276
Programa	0066	: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	1,276
Producto	3000001	: ACCIONES COMUNES	1,276
Actividad	5000276	: GESTION DEL PROGRAMA	1,276
Función	22	: EDUCACION	1,276
División Funcional	048	: EDUCACION SUPERIOR	1,276
Grupo Funcional	0109	: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	1,276
Finalidad de la Meta	0047173	: GESTION DEL PROGRAMA	1,276
Categoría del Gasto	5	: GASTO CORRIENTE	1,276
	2.6	: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,276
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: Recursos Ordinarios	2,392,226
SECCION PRIMARIA		: GOBIERNO NACIONAL	2,392,226
PLIEGO	529	: Universidad Nacional del Callao	2,392,226
Unidad Ejecutora	107	: Universidad Nacional del Callao	2,392,226
Programa	0066	: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2,392,226
Producto	3000784	: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2,392,226
Actividad	5005857	: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	2,392,226
Función	22	: EDUCACION	2,392,226
División Funcional	048	: EDUCACION SUPERIOR	2,392,226
Grupo Funcional	0109	: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	2,392,226
Finalidad de la Meta	0188104	: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	2,392,226
Categoría del Gasto	5	: GASTO CORRIENTE	2,392,226
	2.1	: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,392,226
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: Recursos Ordinarios	625,370
SECCION PRIMARIA		: GOBIERNO NACIONAL	625,370
PLIEGO	529	: Universidad Nacional del Callao	625,370
Unidad Ejecutora	107	: Universidad Nacional del Callao	625,370
Programa	0066	: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	625,370
Producto	3000797	: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	625,370
Actividad	5006047	: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	625,370
Función	22	: EDUCACION	625,370
División Funcional	048	: EDUCACION SUPERIOR	625,370
Grupo Funcional	0109	: EDUCACION SUPERIOR	625,370
Finalidad de la Meta	0001156	: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	625,370
Categoría del Gasto	5	: GASTO CORRIENTE	625,370



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

	2.3	: BIENES Y SERVICIOS	625,370
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: Recursos Ordinarios	1,082,450
SECCION PRIMARIA		: GOBIERNO NACIONAL	1,082,450
PLIEGO	529	: Universidad Nacional del Callao	1,082,450
Unidad Ejecutora	107	: Universidad Nacional del Callao	1,082,450
Programa	9001	: ACCIONES CENTRALES	1,082,450
Producto	3999999	: SIN PRODUCTO	1,082,450
Actividad	5000005	: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1,082,450
Función	22	: EDUCACION	1,082,450
División Funcional	006	: GESTION	1,082,450
Grupo Funcional	0011	: PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	1,082,450
Finalidad de la Meta	0001156	: PAGO DE PLANILLAS	1,082,450
Categoría del Gasto	5	: GASTO CORRIENTE	1,082,450
	2.1	: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,082,450

DEBE DECIR:

“1° **AUTORIZAR**, la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma S/ 4,101,322, a favor de la Reserva de Contingencia con cargo a los Recursos del Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao, en el marco de lo establecido en el numeral 1 de la Cuadragésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N°31365 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022, conforme el siguiente detalle:

			MONTO
DE:			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: Recursos Ordinarios	4,101,322
SECCION PRIMARIA		: GOBIERNO NACIONAL	4,101,322
PLIEGO	529	: Universidad Nacional del Callao	4,101,322
Unidad Ejecutora	107	: Universidad Nacional del Callao	4,101,322
Programa	0066	: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	1,276
Producto	3000001	: ACCIONES COMUNES	1,276
Actividad	5000276	: GESTION DEL PROGRAMA	1,276
Función	22	: EDUCACION	1,276
División Funcional	048	: EDUCACION SUPERIOR	1,276
Grupo Funcional	0109	: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	1,276
Finalidad de la Meta	0047173	: GESTION DEL PROGRAMA	1,276
Categoría del Gasto	6	: GASTO CAPITAL	1,276
	2.6	: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,276
Producto	3000784	: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2,392,226
Actividad	5005857	: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	2,392,226
Finalidad de la Meta	0188104	: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	2,392,226
Categoría del Gasto	5	: GASTO CORRIENTE	2,392,226
	2.1	: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,392,226
Programa	0066	: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	625,370
Producto	3000797	: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	625,370
Actividad	5006047	: MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	625,370
Función	22	: EDUCACION	625,370
División Funcional	048	: EDUCACION SUPERIOR	625,370
Grupo Funcional	0109	: EDUCACION SUPERIOR	625,370
Finalidad de la Meta	0001156	: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	625,370





Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	625,370
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	625,370
Programa	9001	:	ACCIONES CENTRALES	1,082,450
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	1,082,450
Actividad	5000005	:	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1,082,450
Función	22	:	EDUCACION	1,082,450
División Funcional	006	:	GESTION	1,082,450
A LA:				
Sección Primaria		:	GOBIERNO CENTRAL	4,101,322
Pliego	009	:	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	4,101,322
Unidad Ejecutora	001	:	ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,101,322
Categoría Presupuestaria	9002	:	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,101,322
Actividad	5000415	:	ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO	4,101,322
Fuente de Financiamiento	1	:	RECURSOS ORDINARIOS	4,101,322
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	4,100,046
	2.0	:	RESERVA DE CONTINGENCIA	4,100,046
	6	:	GASTO DE CAPITAL	1,276
	2.0	:	RESERVA DE CONTINGENCIA	1,276

5. **AUTORIZAR**, la **FE de ERRATAS** de la Resolución Rectoral N° 805-2022-R en lo pertinente, quedando subsistente en los demás extremos de la citada resolución rectoral, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 805-2022-R

DICE:

				MONTO EN SOLES
INGRESOS				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		Recursos Ordinarios		21,760
SECCION PRIMARIA		GOBIERNO NACIONAL		21,760
PLIEGO	529	: Universidad Nacional del Callao		21,760
Unidad Ejecutora	107	: Universidad Nacional del Callao		21,760
Programa	9001	: ACCIONES CENTRALES		21,760
Producto	3999999	: SIN PRODUCTO		21,760
Actividad	5000005	: GESTION DE RECURSOS HUMANOS		21,760
Función	22	: EDUCACION		21,760
División Funcional	006	: GESTION		21,760
Grupo Funcional	001	: PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS		21,760
Finalidad de la Meta	0001156	: PAGO DE PLANILLAS		21,760
Categoría del Gasto	5	: GASTO CORRIENTE		21,760
	2.1	: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		21,760

DEBE DECIR:

				MONTO EN SOLES
GASTOS				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		Recursos Ordinarios		21,760
SECCION PRIMARIA		GOBIERNO NACIONAL		21,760
PLIEGO	529	: Universidad Nacional del Callao		21,760
Unidad Ejecutora	107	: Universidad Nacional del Callao		21,760
Programa	9001	: ACCIONES CENTRALES		21,760
Producto	3999999	: SIN PRODUCTO		21,760



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Actividad	5000005	: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	21,760
Función	22	: EDUCACION	21,760
División Funcional	006	: GESTION	21,760
Grupo Funcional	001	: PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	21,760
Finalidad de la Meta	0001156	: PAGO DE PLANILLAS	21,760
Categoría del Gasto	5	: GASTO CORRIENTE	21,760
	2.1	: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,760

6. AUTORIZAR, la FE de ERRATAS de la Resolución Rectoral N° 836-2022-R en lo pertinente, quedando subsistente en los demás extremos de la citada resolución rectoral, según el siguiente detalle:

RESOLUCION RECTORAL N° 826-2022-R

DICE:

			MONTO EN SOLES
INGRESOS			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	2,992,741.00
GASTOS			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	458.446
SECCION PRIMARIA		: GOBIERNO NACIONAL	458.446
PLIEGO	529	: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	458.446
Unidad Ejecutora	107	: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	458.446
Programa	0066	: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	458.446
Producto	3000001	: ACCIONES COMUNES.	458.446
Actividad	5000276	: GESTION DEL PROGRAMA	458.446
Función	22	: EDUCACION	458.446
División Funcional	048	: EDUCACION SUPERIOR	458.446
Grupo Funcional	0109	: EDUCACION SUPERIR UNIVEESITARIA	458.446
Finalidad de la Meta	0047173	: GESTION DEL PROGRAMA	458.446
Categoría del Gasto	5	: GASTO CORRIENTE	458.446
	2.3	: BIENES Y SERVICIOS	458.446
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	416.640
SECCION PRIMARIA		: GOBIERNO NACIONAL	416.640
PLIEGO	529	: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	416.640
Unidad Ejecutora	107	: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	416.640
Programa	0066	: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	416.640
Producto	3000784	: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	416.640
Actividad	5005856	: SELECCIÓN DOCENTE	416.640
Función	22	: EDUCACION	416.640
División Funcional	048	: EDUCACION SUPERIOR	416.640
Grupo Funcional	0109	: EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	416.640
Finalidad de la Meta	0188103	: SELECCIÓN DOCENTE	416.640
Categoría del Gasto	5	: GASTO CORRIENTE	416.640
	2.1	: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	416.640
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	52,000
SECCION PRIMARIA		: GOBIERNO NACIONAL	52,000
PLIEGO	529	: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	52,000
Unidad Ejecutora	107	: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	52,000
Programa	0066	: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	52,000





Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Producto	3000785	:	PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	52,000
Actividad	5005861	:	FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	52,000
Función	22	:	EDUCACION	52,000
División Funcional	048	:	GESTION	52,000
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	52,000
Finalidad de la Meta	0188108	:	FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	52,000
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	52,000
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	52,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	206,499
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	206,499
PLIEGO	529	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	206,499
Unidad Ejecutora	107	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	206,499
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	206,499
Producto	3000786	:	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	206,499
Actividad	5005863	:	BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	206,499
Función	22	:	EDUCACION	206,499
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	206,499
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	206,499
Finalidad de la Meta	0188110	:	BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	206,499
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	206,499
	2.5	:	OTROS GASTOS	206,499
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,400
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	8,400
PLIEGO	529	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	8,400
Unidad Ejecutora	107	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	8,400
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	8,400
Producto	3000786	:	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	8,400
Actividad	5005864	:	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	8,400
Función	22	:	EDUCACION	8,400
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	8,400
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	8,400
Finalidad de la Meta	0188111	:	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	8,400
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	8,400
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	8,400
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,971
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	25,971
PLIEGO	529	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	25,971
Unidad Ejecutora	107	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	25,971
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	25,971
Producto	3000797	:	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	25,971
Actividad	5006047	:	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRA-ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	25,971
Función	22	:	EDUCACION	25,971
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	25,971
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	25,971
Finalidad de la Meta	0215120	:	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRA-ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	25,971
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	25,971
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	25,971



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	936,598
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	936,598
PLIEGO	529	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	936,598
Unidad Ejecutora	107	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	936,598
Programa	9001	:	ACCIONES CENTRALES	936,598
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	936,598
Actividad	5000003	:	GESTION ADMINISTRATIVA	936,598
Función	22	:	EDUCACION	936,598
División Funcional	006	:	GESTION	936,598
Grupo Funcional	0008	:	ASESORAMIENTO Y APOYO	936,598
Finalidad de la Meta	0000070	:	ADMINISTRACION GENERAL	936,598
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	936,598
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	936,598
	2.6	:	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	781,782
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	781,782
PLIEGO	529	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	781,782
Unidad Ejecutora	107	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	781,782
Programa	9002	:	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	781,782
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	781,782
Actividad	5000650	:	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	781,782
Función	22	:	EDUCACION	781,782
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	781,782
Grupo Funcional	0110	:	EDUCACION DE POST-GRADO	781,782
Finalidad de la Meta	0000582	:	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICA ESCUELA DE POST-GRADO	781,782
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	781,782
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	781,782
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,500
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	16,500
PLIEGO	529	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	16,500
Unidad Ejecutora	107	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	16,500
Programa	9002	:	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16,500
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	16,500
Actividad	5000753	:	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	16,500
Función	22	:	EDUCACION	16,500
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	16,500
Grupo Funcional	0111	:	EXTENSION UNIVERSITARIA	16,500
Finalidad de la Meta	0000820	:	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	16,500
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	16,500
	2.2	:	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16,500
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	75,055
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	75,055
PLIEGO	529	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	75,055
Unidad Ejecutora	107	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	75,055
Programa	9002	:	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	75,055





Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	75,055
Actividad	5001276	:	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	75,055
Función	22	:	EDUCACION	75,055
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	75,055
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	75,055
Finalidad de la Meta	0000588	:	DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION	75,055
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	75,055
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	75,055
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,850
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	14,850
PLIEGO	529	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	14,850
Unidad Ejecutora	107	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	14,850
Programa	9002	:	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,850
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	14,850
Actividad	5003195	:	INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	14,850
Función	22	:	EDUCACION	14,850
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	14,850
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	14,850
Finalidad de la Meta	0077390	:	INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	14,850
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	14,850
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,850

DEBE DECIR:

				MONTO EN SOLES
INGRESOS				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
	1.9.1.1.1.1	:	Saldo de Balance	2,992,741.00
GASTOS				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	458,446
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	458,446
PLIEGO	529	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	458,446
Unidad Ejecutora	107	:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	458,446
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	458,446
Producto	3000001	:	ACCIONES COMUNES.	458,446
Actividad	5000276	:	GESTION DEL PROGRAMA	458,446
Función	22	:	EDUCACION	458,446
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	458,446
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	458,446
Finalidad de la Meta	0047173	:	GESTION DEL PROGRAMA	458,446
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	458,446
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	458,446
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	416,640
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	416,640
Producto	3000784	:	DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	416,640
Actividad	5005857	:	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	416,640
Función	22	:	EDUCACION	416,640
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	416,640
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	416,640



Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Finalidad de la Meta	0188104	:	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	416,640
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	416,640
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	416,640
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	52,000
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	52,000
Producto	3000785	:	PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	52,000
Actividad	5005861	:	FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	52,000
Función	22	:	EDUCACION	52,000
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	52,000
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	52,000
Finalidad de la Meta	0188108	:	FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA	52,000
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	52,000
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	52,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	206,499
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	206,499
Producto	3000786	:	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	206,499
Actividad	5005863	:	BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	206,499
Función	22	:	EDUCACION	206,499
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	206,499
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	206,499
Finalidad de la Meta	0188110	:	BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	206,499
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	206,499
	2.5	:	OTROS GASTOS	206,499
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,400
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	8,400
Producto	3000786	:	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	8,400
Actividad	5005864	:	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	8,400
Función	22	:	EDUCACION	8,400
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	8,400
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	8,400
Finalidad de la Meta	0188111	:	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	8,400
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	8,400
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	8,400
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,971
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	25,971
Producto	3000797	:	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	25,971
Actividad	5006047	:	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRA-ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	25,971
Función	22	:	EDUCACION	25,971
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	25,971
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	25,971
Finalidad de la Meta	0215120	:	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRA-ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	25,971
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	25,971
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	25,971
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	936,598
Programa	9001	:	ACCIONES CENTRALES	936,598
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	936,598
Actividad	5000003	:	GESTION ADMINISTRATIVA	936,598
Función	22	:	EDUCACION	936,598
División Funcional	006	:	GESTION	936,598
Grupo Funcional	0008	:	ASESORAMIENTO Y APOYO	936,598





Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Finalidad de la Meta	0000070	:	ADMINISTRACION GENERAL	936,598
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	905,490
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	905,490
	6	:	GASTO DE CAPITAL	31,108
	2.6	:	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31,108
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	781,782
Programa	9002	:	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	781,782
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	781,782
Actividad	5000670	:	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	781,782
Función	22	:	EDUCACION	781,782
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	781,782
Grupo Funcional	0110	:	EDUCACION DE POST-GRADO	781,782
Finalidad de la Meta	0000582	:	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICA ESCUELA DE POST-GRADO	781,782
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	781,782
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	781,782
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,500
Programa	9002	:	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	16,500
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	16,500
Actividad	5000991	:	OBLIGACIONES PREVISIONALES	16,500
Función	24	:	PREVISION SOCIAL	16,500
División Funcional	052	:	PREVISION SOCIAL	16,500
Grupo Funcional	0116	:	SISTEMAS DE PENSIONES	16,500
Finalidad de la Meta	0001153	:	PAGO DE PENSIONES	16,500
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	16,500
	2.2	:	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16,500
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	75,055
Programa	9002	:	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	75,055
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	75,055
Actividad	5001276	:	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	75,055
Función	22	:	EDUCACION	75,055
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	75,055
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	75,055
Finalidad de la Meta	0000588	:	DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION	75,055
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	75,055
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	75,055
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,850
Programa	9002	:	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,850
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	14,850
Actividad	5003195	:	INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	14,850
Función	22	:	EDUCACION	14,850
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	14,850
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	14,850
Finalidad de la Meta	0077390	:	INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	14,850
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	14,850
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,850



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD
Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

7. **AUTORIZAR**, la **FE de ERRATAS** de la Resolución Rectoral N° 851-2022-R en lo pertinente, quedando subsistente en los demás extremos de la citada resolución rectoral, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 851-2022-R

DICE:

				MONTO EN SOLES
INGRESOS				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			: Recursos Ordinarios	155,650
SECCION PRIMARIA			: GOBIERNO NACIONAL	155,650
PLIEGO	529		: Universidad Nacional del Callao	155,650
Unidad Ejecutora	107		: Universidad Nacional del Callao	155,650
Programa	9001		: ACCIONES CENTRALES	155,650
Producto	3999999		: SIN PRODUCTO	155,650
Actividad	5000005		: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	155,650
Función	22		: EDUCACION	155,650
División Funcional	006		: GESTION	155,650
Grupo Funcional	0011		: PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	155,650
Finalidad de la Meta	0001156		: PAGO DE PLANILLAS	155,650
Categoría del Gasto	5		: GASTO CORRIENTE	155,650
		2.1	: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,950
		2.3	: BIENES Y SERVICIOS	84,700

DEBE DECIR:

				MONTO EN SOLES
GASTOS				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			: Recursos Ordinarios	155,650
SECCION PRIMARIA			: GOBIERNO NACIONAL	155,650
PLIEGO	529		: Universidad Nacional del Callao	155,650
Unidad Ejecutora	107		: Universidad Nacional del Callao	155,650
Programa	9001		: ACCIONES CENTRALES	155,650
Producto	3999999		: SIN PRODUCTO	155,650
Actividad	5000005		: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	155,650
Función	22		: EDUCACION	155,650
División Funcional	006		: GESTION	155,650
Grupo Funcional	0011		: PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	155,650
Finalidad de la Meta	0001156		: PAGO DE PLANILLAS	155,650
Categoría del Gasto	5		: GASTO CORRIENTE	155,650
		2.1	: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,950
		2.3	: BIENES Y SERVICIOS	84,700

8. **AUTORIZAR**, la **FE de ERRATAS** de la Resolución Rectoral N° 852-2022-R en lo pertinente, quedando subsistente en los demás extremos de la citada resolución rectoral, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 852-2022-R

DICE:

				MONTO EN SOLES
INGRESOS				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			: Recursos Ordinarios	112,400
SECCION PRIMARIA			: GOBIERNO NACIONAL	112,400





Universidad Nacional del Callao

Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PLIEGO	529	:	Universidad Nacional del Callao	112,400
Unidad Ejecutora	107	:	Universidad Nacional del Callao	112,400
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	112,400
Producto	3000784	:	DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	112,400
Actividad	5005857	:	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	112,400
Función	22	:	EDUCACION	112,400
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	112,400
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	112,400
Finalidad de la Meta	0188104	:	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	112,400
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	112,400
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	112,400
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	Recursos Ordinarios	92,300
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	92,300
PLIEGO	529	:	Universidad Nacional del Callao	92,300
Unidad Ejecutora	107	:	Universidad Nacional del Callao	92,300
Programa	9001	:	ACCIONES CENTRALES	92,300
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	92,300
Actividad	5000005	:	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	92,300
Función	22	:	EDUCACION	92,300
División Funcional	006	:	GESTION	92,300
Grupo Funcional	0011	:	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	92,300
Finalidad de la Meta	0001156	:	PAGO DE PLANILLAS	92,300
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	92,300
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	45,300
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	47,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	Recursos Ordinarios	34,200
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	34,200

DEBE DECIR:

				MONTO EN SOLES
GASTOS				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	Recursos Ordinarios	112,400
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	112,400
PLIEGO	529	:	Universidad Nacional del Callao	112,400
Unidad Ejecutora	107	:	Universidad Nacional del Callao	112,400
Programa	0066	:	FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	112,400
Producto	3000784	:	DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	112,400
Actividad	5005857	:	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	112,400
Función	22	:	EDUCACION	112,400
División Funcional	048	:	EDUCACION SUPERIOR	112,400
Grupo Funcional	0109	:	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	112,400
Finalidad de la Meta	0188104	:	EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	112,400
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	112,400
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	112,400
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	Recursos Ordinarios	92,300
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	92,300
PLIEGO	529	:	Universidad Nacional del Callao	92,300
Unidad Ejecutora	107	:	Universidad Nacional del Callao	92,300
Programa	9001	:	ACCIONES CENTRALES	92,300
Producto	3999999	:	SIN PRODUCTO	92,300
Actividad	5000005	:	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	92,300



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Oficina de Secretaría General

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Función	22	:	EDUCACION	92,300
División Funcional	006	:	GESTION	92,300
Grupo Funcional	0011	:	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	92,300
Finalidad de la Meta	0001156	:	PAGO DE PLANILLAS	92,300
Categoría del Gasto	5	:	GASTO CORRIENTE	92,300
	2.1	:	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	45,300
	2.3	:	BIENES Y SERVICIOS	47,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	Recursos Ordinarios	34,200
SECCION PRIMARIA		:	GOBIERNO NACIONAL	34,200

9. **AUTORIZAR**, la **FE de ERRATAS** de la Resolución Rectoral N° 853-2022-R en lo pertinente, quedando subsistente en los demás extremos de la citada resolución rectoral, según el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN RCTORAL N° 853-2022-R

DICE:

“1° **APROBAR**, la modificación presupuestal en el Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma S/. 377,198.00 para atender las obligaciones derivadas de Sentencia Judiciales con calidad de Cosa Juzgada de la Universidad Nacional del Callao, conforme el siguiente detalle:”.

DEBE DECIR:

“1° **APROBAR**, la modificación presupuestal en el Presupuesto Institucional del Pliego 529 Universidad Nacional del Callao del Año Fiscal 2022, Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios hasta por la suma S/. 377,198.00 para atender las obligaciones derivadas de Sentencia Judiciales con calidad de Cosa Juzgada de la Universidad Nacional del Callao, conforme el siguiente detalle:”.

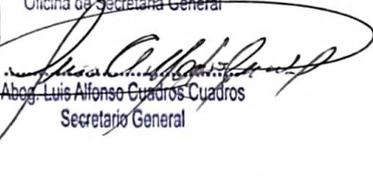
10. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Tesorería, Unidad de Contabilidad, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, DIGA, OPP, UT, UC, y archivo.